

Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-20184-19-1569-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1569

Crterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 235 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAISMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 237 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	210,482.8
Muestra Auditada	210,482.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos transferidos al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Control interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditaron la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas al cuestionario, y se determinaron fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2023

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> Dispuso de un código de ética y de conducta que se dio a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio, y contó con un mecanismo de denuncia de posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional. Estableció una estructura orgánica, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información, de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y de Armonización Contable. 	<ul style="list-style-type: none"> No contó con normas generales en materia de control interno que evalúen su diseño, implementación y eficacia, con el propósito de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. No estableció un comité en materia de ética e integridad; de control interno; de administración de riesgos; de control y desempeño; de obra pública; tampoco informó a las instancias superiores sobre el estado que guardaba la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y a las normas de conducta institucionales que involucraron a los servidores públicos del municipio. No dispuso de un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos que considerara las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Contó con un Plan de Desarrollo municipal con objetivos y metas estratégicas e indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos; asimismo, se verificó que la planeación, programación y presupuestación de los recursos se realizó con base en los objetivos estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> No estableció un comité de administración de riesgos y no tuvo una metodología de administración de riesgos que permitiera identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. No contó con un lineamiento que estableciera la metodología para la administración de riesgos de corrupción, tampoco cumplió con la obligatoriedad de realizar una revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción en el municipio.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> Dispuso de sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> No estableció políticas ni procedimientos para mitigar y administrar los riesgos que pudieran afectar el logro de los objetivos. No contó con controles para asegurar que se cumplieran los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal. No contó con un comité en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos; tampoco contó con un programa de adquisiciones de equipos y software, ni dispuso de un inventario de programas informáticos en operación, licencias de los programas instalados en cada computadora, ni de un servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores y servidores.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Estableció responsables de elaborar información sobre su gestión y cumplimiento de sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de Contabilidad Gubernamental; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Fiscalización y de Rendición de Cuentas. Cumplió con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y se reflejaron en la información financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> No informó periódicamente al Presidente Municipal de la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno. No aplicó una evaluación de control interno en el último ejercicio, ni estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación y tampoco implementó un plan de recuperación de desastres que incluyera datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.
Supervisión		<ul style="list-style-type: none"> No evaluó los objetivos ni las metas a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, ni llevó a cabo autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables; tampoco elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones y no llevó a cabo auditorías internas ni externas en el último ejercicio.

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 32 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en un nivel de cumplimiento bajo.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se corrobora el resultado de nivel bajo obtenido en la evaluación del control interno, situación que aumenta el riesgo de que los recursos del fondo otorgados al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, no se ejerzan en cumplimiento del marco jurídico aplicable, por lo que éste deberá generar las acciones pertinentes para diseñar e implementar el sistema de control interno institucional, así como garantizar su eficacia operativa.

La Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no ha generado ni puesto en operación las estrategias y mecanismos de control suficientes y razonables para la ejecución de los recursos del fondo, por lo que no se garantiza la eficacia en el logro de los objetivos institucionales, la confiabilidad de su información y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

2023-D-20184-19-1569-01-001 **Recomendación**

Para que el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, proporcione la documentación e información que compruebe las acciones emprendidas a efecto de atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes de control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transferencia de los recursos

2. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Oaxaca los recursos asignados para el FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 por 210,482.8 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales se transfirieron a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en la cuenta bancaria y no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

Destino de los recursos

3. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, recibió recursos del FAISMUN por 210,482.8 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2023, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 6,047.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 216,530.3 miles de pesos. De conformidad con la información analizada, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 122 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 215,447.7 miles de pesos, lo que representó el 99.5% del total disponible, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2024	% de distribución respecto de los recursos disponibles	Concepto	Importe al 31/03/2024	% de distribución respecto de los recursos disponibles
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	22	27,298.7	12.6	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	2	10,756.8	5.0	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Drenaje y letrinas	18	32,253.4	14.9	No devengados en términos normativos, por conceptos de obra no ejecutados que se pagaron injustificadamente	0.0	0.0
Urbanización	70	137,636.8	63.5			
Electrificación rural y de colonias pobres	1	1,016.5	0.5			
Infraestructura básica del sector salud	0	0.0	0.0			
Infraestructura básica del sector educativo	3	5,836.6	2.7			
Mejoramiento de vivienda	0	0.0	0.0			
				Subtotal (B)	0.0	0.0
				Reintegros y remanentes		
Subtotal obras y acciones	116	214,798.8	99.2	Reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)	1,082.6	0.5
Gastos indirectos	6	648.9	0.3	Remanentes en la(s) cuenta(s) bancaria(s)	0.0	0.0
Desarrollo institucional	0	0.0	0.0			
Subtotal (A)	122	215,447.7	99.5	Subtotal (C)	1,082.6	0.5
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		216,530.3	100.0			

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y estados de cuenta.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Asimismo, los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto de los recursos disponibles
Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas	46	75,635.9	34.9
Localidades con los dos mayores grados de rezago social	3	3,482.6	1.6
Pobreza extrema	67	135,680.3	62.7
TOTALES	116	214,798.8	99.2

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN POR TIPO DE INCIDENCIA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto de los recursos disponibles
Directa	52	106,278.9	49.1
Complementaria	64	108,519.9	50.1
TOTALES	116	214,798.8	99.2

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Por lo anterior, se determinó que el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, destinó el 34.9% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas, por lo que cumplió con el 30.0% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 50.1% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos; asimismo, destinó 648.9 miles de pesos para gastos indirectos, importe que representó el 0.3% del total de los recursos disponibles del fondo, por lo que no excedió el 3.0% establecido como límite para dicho concepto.

4. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, no presentó saldo al 31 de marzo de 2024 de los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023; sin embargo, el primer día del mes de abril se depositaron los rendimientos financieros generados por 9.0 miles de pesos, de los cuales entregó la documentación que acreditó su reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 6.1 miles de pesos el 26 de abril de 2024; no obstante, realizó un entero de retenciones indebido por 2.9 miles de pesos.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
REINTEGRO A LA TESOFE DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAISMUN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Dependencia	Número de terminación de la cuenta bancaria	Institución bancaria	Saldo remanente al 31/03/2024	Importe reintegrado a la TESOFE	Entero de retenciones
1	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	4550-4	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	0.0	6.1	2.9
TOTALES				0.0	6.1	2.9

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y pólizas contables con su documentación soporte.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Lo anterior se realizó en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17, en relación con el 21, párrafo primero, y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 2.6.2.

2023-D-20184-19-1569-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2,939.00 pesos (dos mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no reintegrar a la Tesorería de la Federación los rendimientos financieros generados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023, y en su lugar, realizar un entero de retenciones indebidamente, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17, en relación con el 21, párrafo primero y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 2.6.2.

5. Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 sujetas a fiscalización, las cuales se correspondieron con 23 proyectos por un importe pagado de 52,775.3 miles de pesos, y se enlistan a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
 PROYECTOS DEL FAISMUN SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
1	93048	Construcción de alumbrado público en el perímetro de la casa de la cultura Víctor Bravo Ahuja.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,751.8
2	93059	Ampliación de electrificación en la Colonia La Rosalinda.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	1,016.5
3	116688	Construcción de guarniciones y banquetas en la Colonia Víctor Bravo Ahuja.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,181.2
4	162507	Modernización y ampliación del camino El Desengaño La Mina, tramo del km 0.000 al km 21.420. incluyendo ramal en los subtramos del km 3.823.60 al km 6.323.60 y del km 14.176 al km 16.676.	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	10,906.5
5	174800	Rehabilitación de drenaje sanitario en la Colonia Ex normal.	Drenaje y Letrinas	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	11,141.2
6	175448	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la Colonia Pioquinto V. Becerra.	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	2,237.9
7	183158	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de La Mina.	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	2,171.8
8	200690	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria de la Localidad de Macín Chico.	Infraestructura básica del sector educativo	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	2,350.6
9	240006	Revestimiento del camino en la Localidad de Lic. Ignacio Martínez Bautista	Urbanización	2 grados de Rezago Social	Sí	Sí	n.a.	1,280.1
10	256909	Ampliación de drenaje sanitario en la Colonia Silverio La Arrocera.	Drenaje y Letrinas	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,344.3
11	265342	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de Esperanza Arroyo La Gloria.	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	1,002.6
12	266603	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de Reforma.	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	1,388.8
13	311856	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino de la Colonia Los Pinos E.C. carretera Tuxtepec a Oaxaca. tramo. km 0.000 al km 0.900 primera etapa.	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	1,862.3
14	328756	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Comunidad de Papaloapan.	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	n.a.	2,050.3
15	354596	Construcción de colector bicentenario entre el Bulevar Fernández Arteaga y calle Fco. I. madero del cadenamiento 0.000 al 0.209.90 en la Localidad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	Alcantarillado	ZAP Urbana	Sí	Sí	Sí	*6,082.6
16	440429	Construcción del camino E.C. carretera Tuxtepec Loma Bonita a El Jimbal. tramo. km 0.000 al km 1.600 primera etapa a base de concreto hidráulico en la Localidad de San Juan Bautista Tuxtepec.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,282.7
17	452637	Estudio de laboratorio para el control de calidad del proyecto modernización y ampliación del camino: desengaño-la mina, tramo del km 0+000 al km 21+420.	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	204.2
18	452402	Estudio de laboratorio para el control de calidad del proyecto construcción de camino con concreto hidráulico del camino Paso Rincón- e.c. (carretera Temazcal-La Granja).	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	134.8

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
19	452564	Estudio de laboratorio para el control de calidad del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de Camarón Salsipuedes-E.C. (carretera Tuxtepec-Jalapa de Díaz).	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	36.4
20	452199	Estudio de laboratorio para el control de calidad del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino a Mata de Caña; tramo- km 0+000 al km 8+500.	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	73.0
21	n.e. (A)	Construcción de puente vehicular en la Localidad de Las Delicias.	n.e.	n.e.	Sí	Sí	n.a.	975.2
22	n.e. (B)	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la Colonia Ampliación El Trigal.	n.e.	n.e.	Sí	Sí	n.a.	1,354.2
23	n.e. (C)	Construcción de muro de contención en el fraccionamiento Los Ángeles Segunda Etapa.	n.e.	n.e.	Sí	Sí	n.a.	946.3
							TOTAL	52,775.3

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP.

NOTA 1: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA 2*: Del monto contratado, el 50.42% se corresponde con el FAISMUN del ejercicio fiscal 2023.

n.a. no aplicable.

n.e. no especificado.

Por lo anterior se determinó que los proyectos financiados con recursos del fondo que se seleccionaron para su revisión se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, se correspondieron con los proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y en los casos aplicables, acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo; sin embargo, tres proyectos no se registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar.

El Órgano Interno de Control del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número MSJBTO/OIC/FAISMUN-1569/23/001/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Integración de la información financiera

6. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que se seleccionaron para su revisión, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); los registros se encontraron respaldados con la documentación original que cumplió con los requisitos fiscales, la cual se canceló con la leyenda “operado” y se identificó con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por

internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se encontraron vigentes a la fecha de la auditoría.

7. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, no pagó de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios, ya que generó 41 cheques por un monto total de 2,304.2 miles de pesos para pagar proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que se seleccionaron para su revisión.

El Órgano Interno de Control del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número MSJBTO/OIC/FAISMUN-1569/23/002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

8. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Tesorería Municipal, no proporcionó 570 archivos en formato XML en relación con los comprobantes de los pagos realizados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, a los proyectos ejecutados por el municipio, por lo que no fue posible verificar que 570 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) presentados por el municipio, se emitieron de acuerdo con lo establecido en la normativa.

2023-5-06E00-19-1569-05-001 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a MSJ850101G57 Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, del que se identificó que no proporcionó los archivos en formato XML en relación con los comprobantes de los pagos realizados a los proyectos ejecutados por el municipio con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023, por lo que no fue posible verificar que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), presentados por el municipio, se emitieron de acuerdo con lo establecido en la normativa, con domicilio fiscal en Avenida 5 de mayo, número 281, Colonia Centro, Código Postal 68300, San Juan Bautista Tuxtepec. Oaxaca, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

9. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, adjudicó 13 contratos de obra pública con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, por un importe contratado de 38,595.0 miles de pesos, de los cuales 5 fueron de forma directa por un importe de 5,135.0 miles de pesos y 8 contratos por invitación restringida por un importe de 33,460.0 miles de pesos, de conformidad con la normativa aplicable, toda vez que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación y dispuso de los dictámenes de excepción a la licitación pública debidamente justificados; los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los

supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas se ampararon en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, y se contaron con las fianzas de cumplimiento de los contratos.

10. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ejecutó 13 obras con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas se soportaron con los números generadores, reportes fotográficos y notas de bitácora que acreditaron que los contratistas cumplieron las especificaciones, los plazos de ejecución y los montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, las modificaciones contractuales se encontraron debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que las obras se finiquitaron, se entregaron y se recibieron a satisfacción de las dependencias ejecutoras y dispusieron de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

Obras y acciones sociales (Obra pública por administración directa)

11. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ejecutó con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, seis obras públicas bajo la modalidad de administración directa, por un monto presupuestado para las obras de 19,627.7 miles de pesos, de las que se emitieron los acuerdos de ejecución correspondientes antes del inicio de los trabajos, los cuales cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron que se dispuso de la capacidad técnica y administrativa necesaria para su realización; asimismo, las obras públicas contaron con la documentación que acreditó que se ejecutaron de acuerdo con las especificaciones técnicas y plazos programados y se entregaron a las instancias encargadas de su operación.

Obras y acciones sociales (Verificación física)

12. Con la verificación física de los 19 proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que se seleccionaron para su revisión, ejecutados por el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con un importe pagado de 52,326.9 miles de pesos, se comprobó que se correspondieron con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas; a los insumos incluidos en el concentrado de conceptos de obra por administración directa, así como a la cantidad y características de los bienes adquiridos; asimismo, las obras y acciones revisadas se encontraron concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)

13. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, adjudicó con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal

2023, cuatro contratos de manera directa por un importe de 826.6 miles de pesos, de conformidad con la normativa aplicable, toda vez que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para la modalidad de contratación y se dispuso de los dictámenes de excepción a la licitación pública debidamente justificados, los prestadores de servicios no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, y los servicios están amparados en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa.

14. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Dirección de Administración, la Coordinación de Adquisiciones y la Subdirección de Normatividad, Licitaciones, Contratos y Estimaciones, adjudicó con los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, 121 contratos de manera directa por un importe contratado de 15,742.6 miles de pesos, los cuales no se adjudicaron conforme a la normativa aplicable, ya que no se presentaron los dictámenes de excepción a la licitación, las cotizaciones realizadas por los proveedores, ni las fianzas de cumplimiento de los contratos.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
RELACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE FUERON REVISADOS
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número MIDS de la obra	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
1	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-001/2023	Adjudicación Directa	Combustible	Dirección de Administración, la Coordinación de Adquisiciones y la Subdirección de Normatividad, Licitaciones, Contratos y Estimaciones.	3,000.0
2	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-002/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	75.4
3	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-003/2023	Adjudicación Directa	Adquisición de materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	4,000.0
4	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-004/2023	Adjudicación Directa	Adquisición de materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	110.7
5	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-005/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	46.4
6	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-006/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	75.4
7	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-007/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	78.9

Núm. Cons.	Número MIDS de la obra	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
8	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-008/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	185.6
9	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-009/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de camiones tipo Pípa	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	81.2
10	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-010/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	226.3
11	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-011/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	216.4
12	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-012/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	214.6
13	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-013/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	72.0
14	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-014/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	187.5
15	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-015/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	169.3
16	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-016/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	100.9
17	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-017/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	78.2
18	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-018/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	108.0
19	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-019/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.6
20	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-020/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	117.6
21	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-021/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	67.9
22	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-022/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	77.1
23	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-023/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	94.5
24	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-024/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	71.3

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número MIDS de la obra	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
25	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-025/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	228.1
26	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-026/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	77.1
27	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-027/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	94.5
28	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-028/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	147.2
29	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-029/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	26.2
30	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-030/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	18.7
31	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-031/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	76.7
32	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-032/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	116.0
33	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-033/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	31.6
34	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-034/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	77.1
35	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-035/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	80.0
36	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-036/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	71.3
37	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-037/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	94.5
38	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-038/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	94.5
39	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-039/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	144.0
40	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-040/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	80.6
41	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-042/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	60.9

Núm. Cons.	Número MIDS de la obra	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
42	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-043/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	120.6
43	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-044/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	77.1
44	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-045/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	77.1
45	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-046/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	74.2
46	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-047/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	94.5
47	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-048/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	94.5
48	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-049/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	85.8
49	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-050/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.6
50	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-051/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.6
51	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-052/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	24.8
52	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-053/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	125.8
53	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-054/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	36.4
54	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-055/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	6.8
55	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-056/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	116.0
56	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-057/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	77.1
57	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-058/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.6
58	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-059/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	76.9

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número MIDS de la obra	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
59	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-060/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	97.4
60	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-061/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	94.8
61	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-062/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.6
62	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-063/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	81.2
63	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-065/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	79.9
64	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-066/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	248.8
65	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-067/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	50.7
66	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-068/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	57.2
67	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-069/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	37.2
68	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-074/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.6
69	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-079/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	2.9
70	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-080/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	22.0
71	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-082/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	19.6
72	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-087/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	3.4
73	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-088/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	161.7
74	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-001/2023	Adjudicación Directa	Combustible	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	134.0
75	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-002/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	55.7
76	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-003/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	17.4

Núm. Cons.	Número MIDS de la obra	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
77	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-004/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	43.1
78	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-005/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	2.7
79	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-006/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	10.4
80	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-007/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	34.5
81	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-008/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	5.3
82	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-009/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	78.9
83	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-010/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	103.7
84	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-001/2023	Adjudicación Directa	Combustible	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	138.1
85	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-002/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	6.7
86	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-003/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	3.3
87	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-004/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	15.1
88	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-005/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	45.8
89	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-006/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.7
90	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-007/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	93.7
91	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-001/2023	Adjudicación Directa	Combustible	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	163.2
92	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-002/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	80.0
93	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-003/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	105.6
94	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-004/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	118.3
95	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-005/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	29.2
96	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-006/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	14.9
97	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-007/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	82.6
98	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-008/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	15.2
99	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-009/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	33.2
100	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-010/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	133.9

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número MIDS de la obra	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
101	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-011/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	35.7
102	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-012/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	0.7
103	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-001/2023	Adjudicación Directa	Combustible	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	77.0
104	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-002/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	14.9
105	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-003/2023	Adjudicación Directa	Servicio de camión de volteo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	36.6
106	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-004/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	2.3
107	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-005/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	19.2
108	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-006/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	15.2
109	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-007/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	74.7
110	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-008/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.0
111	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-009/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	5.9
112	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-001/2023	Adjudicación Directa	Combustible	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	40.9
113	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-002/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	2.0
114	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-003/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	53.8
115	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-004/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	41.5
116	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-005/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	43.5
117	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-006/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	52.8
118	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-007/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	50.4
119	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-008/2023	Adjudicación Directa	Materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	3.8
120	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-009/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	133.9

Núm. Cons.	Número MIDS de la obra	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
121	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-010/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de maquinaria y equipo	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	130.4
TOTALES:						15,742.6

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

n.e. no especificado.

El Órgano Interno de Control del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número MSJBTO/OIC/FAISMUN-1569/23/003/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

15. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Dirección de Administración, la Coordinación de Adquisiciones y la Subdirección de Normatividad, Licitaciones, Contratos y Estimaciones, no ejecutó las acciones con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, conforme a la normativa aplicable, ya que en 47 adquisiciones por un importe contratado de 7,159.1 miles de pesos, no entregó evidencia de que los bienes se recibieron a satisfacción de las áreas correspondientes.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON FALTANTES DE INFORMACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número de MIDS de la obra	Número de contrato	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Observaciones	Importe contratado
1	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-003/2023	Adquisición de materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	4,000.0
2	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-004/2023	Adquisición de materiales para construcción	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	110.7
3	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-010/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	226.2
4	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-011/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	216.4
5	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-012/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	214.6
6	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-013/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	72.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número de MIDS de la obra	Número de contrato	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Observaciones	Importe contratado
7	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-014/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	187.5
8	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-015/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	169.2
9	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-017/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	78.2
10	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-018/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	108.0
11	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-025/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	228.1
12	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-028/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	147.2
13	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-029/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	26.2
14	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-030/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	18.7
15	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-039/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	144.0
16	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-042/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	60.9
17	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-043/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	120.6
18	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-054/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	36.4
19	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-055/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	6.8
20	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-066/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	248.8
21	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-067/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	50.7
22	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-069/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	37.2
23	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-079/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	2.9

Núm. Cons.	Número de MIDS de la obra	Número de contrato	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Observaciones	Importe contratado
24	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-080/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	22.0
25	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-087/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	3.4
26	162507	MSJBTO-20184-AD-FIII-PROBIPI-OP-DESENGAÑO LA MINA-088/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	161.7
27	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-005/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	2.7
28	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-006/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	10.4
29	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-007/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	34.5
30	183158	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-LA-MINA-008/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	5.3
31	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-002/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	6.7
32	311856	MSJBTO-2084-AD-FIII-OP-LOS-PINOS-003/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	3.3
33	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-005/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	29.1
34	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-006/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	14.9
35	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-007/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	82.6
36	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-009/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	33.2
37	328756	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-PAPALOAPAN-012/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	0.7
38	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-002/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	14.9
39	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-004/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	2.3
40	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-005/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	19.2

Núm. Cons.	Número de MIDS de la obra	Número de contrato	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Observaciones	Importe contratado
41	440429	MSJBTO-20184-AD-FIII-OP-EL-JIMBAL-009/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	5.9
42	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-002/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	2.0
43	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-003/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	53.8
44	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-004/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	41.5
45	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-005/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	43.5
46	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-007/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	50.4
47	n.e. (B)	MSJBTO-20184-AD-RF-FIII-OP-AMPLIACION EL TRIGAL-008/2023	Adquisición de bienes	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	No presentó evidencia de que los bienes se recibieron	3.8
TOTALES:						7,159.1

FUENTE: Expedientes técnicos de las adquisiciones de las obras por administración directa.

n.e. no especificado.

El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los comprobantes de verificación y entrega recepción física de bienes y/o servicios, mediante los que se constató la entrega de los bienes a las áreas correspondientes, con lo que se solventa lo observado.

16. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ejecutó con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, cuatro proyectos relacionados con las obras por administración directa, conforme a la normativa aplicable, toda vez que presentó estudios de laboratorio para el control de calidad del proyecto, memoria fotográfica, muestreo de tipo de suelo y muestreo de concreto fresco en cilindros de cuatro obras públicas, en los que se cumplieron las especificaciones, plazos de entrega y montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; en tanto que los servicios se recibieron y se otorgaron a satisfacción de las áreas correspondientes.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

17. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, no envió el informe correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio del Gasto de la información relativa a la

planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que se reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y tampoco publicó por medio de su página de internet los informes trimestrales del Ejercicio del Gasto con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, ni el primer trimestre del informe de Indicadores; asimismo, no entregó a la Secretaría de Bienestar, mediante la MIDS, la información correspondiente al primer trimestre; además, no hubo congruencia entre la información financiera y la que se reportó a las instancias antes mencionadas.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA
 DIFERENCIAS EN LOS IMPORTES REPORTADOS CON EL FAISMUN EN LOS INFORMES DE TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Número de proyectos	Importe de obra pagado al 31/12/2023 (Información financiera) (A)	Importe reportado en el SRFT de la SHCP al 4° Trim. (B)	Diferencia C= (A-B)	Importe comprometido al 31/12/2023 (Información financiera) (D)	Importe reportado en la Secretaría de Bienestar (MIDS) (E)	Diferencia F= (D-E)
23	44,197.0	15,317.4	28,879.6	50,045.6	59,232.0	-9,186.4

FUENTE: Informes trimestrales reportados por la entidad fiscalizada a la SHCP mediante el SRFT, a la Secretaría de Bienestar mediante la MIDS y la página de internet [<https://www.gob.mx/bienestar/fais/acciones-y-programas/resultados-fais-2023>].

El Órgano Interno de Control del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número MSJBTO/OIC/FAISMUN-1569/23/004/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Montos por Aclarar

Se determinaron 2,939.00 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 3 restantes generaron:

1 Recomendación, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 1 Pliego de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023 por 210,482.8 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, recibió recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 210,482.8 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 6,047.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 216,530.3 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2023 se destinaron al financiamiento de 122 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 215,447.7 miles de pesos, lo que representó el 99.5% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, se observó que no hay evidencia suficiente de haber generado y puesto en operación estrategias y mecanismos de control adecuados; por lo cual, es necesario que rediseñe e implemente mejoras a dicho sistema,

mediante actividades de control y supervisión, acordes a lo señalado en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que coadyuven al logro de sus objetivos, al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, a la eliminación de las deficiencias detectadas y a la salvaguarda de los recursos públicos.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que se observó que no reintegró a la Tesorería de la Federación los rendimientos financieros generados y realizó un entero de retenciones indebido por 2.9 miles de pesos; lo que generó un probable daño y perjuicio a la Hacienda Pública Federal de 2.9 miles de pesos; la observación determinada derivó en la promoción de la acción correspondiente; asimismo, incurrió en irregularidades administrativas consistentes en que no registraron tres proyectos financiados con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2023 en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar; no pagó de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios; no presentó los dictámenes de excepción a la licitación, las cotizaciones realizadas por los proveedores ni las fianzas de cumplimiento de los contratos de las adquisiciones, arrendamientos y servicios adjudicados con recursos del fondo del ejercicio fiscal 2023; las observaciones determinadas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe. También se verificó que no entregó evidencia de que los bienes adquiridos se recibieron a satisfacción de las áreas correspondientes; la observación determinada fue aclarada por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe; por otra parte, no proporcionó los archivos en formato XML en relación con los comprobantes de los pagos realizados a los proyectos ejecutados por el municipio; la observación determinada derivó en la promoción de la acción correspondiente.

El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, no cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que no reportó el cuarto trimestre del Ejercicio del Gasto de la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos y tampoco publicó por medio de su página de internet los informes trimestrales del Ejercicio del Gasto con recursos del fondo del ejercicio fiscal 2023, ni el primer trimestre del informe de Indicadores; asimismo, no entregó a la Secretaría de

Bienestar, mediante la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, la información correspondiente al primer trimestre; además, no hubo congruencia entre la información financiera y la que se reportó a las instancias antes mencionadas.

Respecto al destino de los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 12.6% de los recursos disponibles a agua potable, el 5.0% a alcantarillado, el 14.9% a drenaje y letrinas, el 63.5% a urbanización, el 0.5% a electrificación rural y de colonias pobres y el 2.7% a Infraestructura básica del sector educativo, con lo que se atendieron los conceptos de gasto, el 34.9% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas, por lo que cumplió con el 30.0% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas de conformidad con la fórmula indicada en la normativa y el 50.1% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, realizó, una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, excepto por las áreas de oportunidad identificadas señaladas en este informe, las cuales deben ser atendidas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió el oficio número TM/DCG/005/2025 de fecha 30 de enero de 2025, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren y justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 1, 4 y 8 se consideran como no atendidos.



1 leg Lic. Jefe
-120
0532

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD GENERAL

Oficio N° TM/DCG/005/2025

Asunto: Se remite información y documentación para la solventación de las Observaciones Preliminares de la Auditoría 1569 "FAISMUN" correspondiente a la Cuenta Pública 2023

San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., 30 de enero de 2025

Mtra. Verónica López Gallegos
Directora de Auditoría del Gasto Federalizado 'C3'
Auditoría Superior de la Federación
Presente.

Me permito hacer referencia a los Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones) determinados con motivo de la Auditoría N° 1569 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", correspondiente a la Cuenta Pública 2023, dados a conocer a este Ente Fiscalizado en la Reunión de Trabajo Virtual realizada en día 24 de los corrientes.

Sobre el particular, anexo remito 07 Cédulas, acompañadas de la documentación original correspondiente, integrada con el propósito de solventar las observaciones preliminares determinadas, de acuerdo con lo siguiente:

Resultado 1
Resultado 4
Resultado 5
Resultado 7
Resultado 8
Resultado 14
Resultado 17

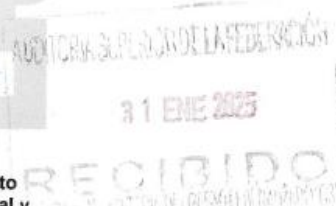
Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes, para cualquier duda o comentario sobre el particular.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

L. C. Luz María Romero Margarito
Directora de Contabilidad General y
Enlace Designado



C.c.p.: Lic. Fernando Huerta Cerecedo. - Presidente Municipal Constitucional. -Para superior conocimiento
L.C. Olivia Ochoa Rivera. - Contralora Interna Municipal. - Para conocimiento.
Archivo

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control interno
2. Transferencia de los recursos
3. Destino de los recursos
4. Integración de la información financiera
5. Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)
6. Obras y acciones sociales (Obra pública por administración directa)
7. Obras y acciones sociales (Verificación física)
8. Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)
9. Transparencia en el ejercicio de los recursos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió del Gobierno del estado, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los

proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuentas bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6.- Obras y acciones sociales (Obra pública por administración directa)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por administración directa, se verificó que disponen del acuerdo de ejecución correspondiente que cumple con los requisitos establecidos, que se acreditó la capacidad técnica y administrativa del ente fiscalizado para su realización y se constató que dichas obras cuentan con la documentación que acredita su ejecución y que se entregaron a las instancias encargadas de su operación.

7.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

8.- Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)

De las adquisiciones, arrendamientos y servicios que fueron seleccionadas para su revisión, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que fueron entregados los bienes y realizados los servicios conforme a los plazos, las especificaciones y los montos

contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

9.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

La Tesorería y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 1, párrafo segundo, 45, párrafo cuarto.
2. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: artículo 17, en relación con el 21, párrafo primero.
3. Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículo 17.
4. Código Fiscal de la Federación: artículos 28, fracción III, 29 y 30.
5. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículos 9 y 11; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículo 126 Quater, fracción V; del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 2.6.2; del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, artículo 34, párrafos primero y tercero, y de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y sus Anexos 1, 5, 8, 15, 19, 26 y 27; numeral 2.7.1.1.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.